

no es ni conveniente ni juiciosa con los mayores. Donde exista un cordial estado de relaciones entre el maestro y sus discípulos, una incidental mirada á sus recreos, ó una palabra de estímulo ó de advertencia, le dará toda la autoridad que para el caso necesita tener. Cualquier niño que en el patio de recreo proceda de una manera descortés ó despótica, será suficientemente castigado con su exclusión de todos los juegos por un tiempo dado.

PARTE II.

DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS.

CAPÍTULO I.

ORGANIZACIÓN.

78. Objeto de la organización de la escuela.—Para dirigir la educación de un sólo discípulo, el maestro no necesita atender más que á una cosa cada vez, y no halla dificultad en tenerlo constantemente ocupado con objetos y modos de estudio adecuados para el adelantamiento de aquél. Al dirigir una escuela, donde se reúnen muchos discípulos que difieren en capacidades y edades, tiene que conducir la dirección de varias clases á la vez, y para llevarla á cabo debidamente tiene que mantener á todos en una constante y adecuada ocupación, mientras que él dedica su particular atención á uno cada vez. Una buena organización pone al maestro en condiciones de llevar á cabo una gran cantidad de trabajo en el tiempo de que puede disponer, le facilita los medios necesarios para que la instrucción alcance el mayor grado de eficiencia, y coloca el discípulo en las circunstancias más favorables para contribuir por su parte con sus esfuerzos. No sólo remueve los obstáculos naturales que la escuela ofrece á la disciplina, sino que los convierte en auxilios. La constante ocupación que impone á los dis-

cíbulos los preserva en gran parte de las tentaciones á que la ociosidad y la confusión dan lugar, y los coloca en las más favorables condiciones para observar una buena conducta. Pero aunque ella es la base de una buena disciplina, no la constituye en sí misma, ni la facultad de organización implica la de disciplina. Puede existir en una escuela un completo orden mecánico, sin que en ella se vea que existe aquella fuerza moral en que descansa la facultad de gobernar. Este punto de la organización es tan susceptible de ser menospreciado, ó apreciado con exceso, que nada hay que merezca como él fijar la más cuidadosa atención del maestro: una acertada idea de su importancia y su fuerza, librárá á aquél de muchos errores, y de mucho mal á los intereses de sus discípulos.

Bajo la organización hemos de considerar las siguientes materias: 1°. Naturaleza del poder instructor. 2°. Arreglo de la sala de la escuela. 3°. Clasificación. 4°. Programas. 5°. Registros; y 6°. Material.

1°.—NATURALEZA DEL PODER INSTRUCTOR.

79. Organización cuando el maestro está sólo para enseñar.—El sistema más sencillo de organización es el empleado cuando el maestro está sólo con sus discípulos. Su trabajo consiste en tomar una clase cada vez para su instrucción directa, manteniendo sobre las demás una vigilancia adecuada para mantenerlas ocupadas en una tarea prescrita, que puede ser el estudio de una lección, ó el ejercicio sobre una cuya explicación hayan oído anteriormente. La instrucción dada de este modo, estando por completo en las manos del maestro, tiene que ser provechosa, hasta cierto punto; pero este sistema de organización da lugar á las siguientes objeciones: el maestro no puede dedicar por completo su imaginación á la instrucción de la clase que tiene delante de sí, pues

necesita suspender de cuando en cuando su tarea para atender á las necesidades de las otras clases, y no puede proveer á todas con constante y adecuada atención. Si puede dar buenos resultados en una escuela pequeña, en una grande es ineficaz, si no enteramente impracticable, pues el tiempo que podría aquél dedicar á cada clase sería tan limitado, que los efectos de la instrucción serían insignificantes, y la disciplina se resentiría rápidamente.

Cuando el número de alumnos excede de cierto límite, el maestro necesita asistencia para conducirlos eficazmente, y ésta puede ser, ya la de hombres idóneos, ó ya la de alumnos ó monitores. Nos ocuparemos en primer lugar de la organización con la ayuda de auxiliares instruídos.

80. Organización con la ayuda de auxiliares instruídos.—El más perfecto desenvolvimiento de esta organización se verifica cuando cada clase puede contar con un maestro exclusivamente para ella, suponiendo que esas clases no sean tan excesivamente numerosas que hagan insuficiente un hombre sólo para influir y enseñar en ellas á fondo. Se hallan constante y adecuadamente ocupadas en recibir instrucción directa, ó en practicar ejercicios bajo una inspección inmediata; están bajo el gobierno de uno á quien se supone con autoridad y juicio suficientes; y el diario contacto del maestro y los discípulos pone á aquél en situación de conocer los hábitos mentales y las disposiciones de éstos, y adaptar á ellas sus medidas con acierto; de modo, que puede considerarse esta forma de organización como la mejor posible, y puede existir en dos variedades: ya que un maestro tenga á su cargo una clase para todos los estudios, ó ya que para cada materia haya un maestro especial. Con los discípulos más pequeños, el primer sistema es preferible, pues provee mejor á aquella unidad de dis-

ciplina y de instrucción que tanto necesitan; mientras que con los más adelantados, que no la requieren en igual grado, es preferible el segundo, teniendo en cuenta que la instrucción es más acertada cuando el maestro puede dedicarse por entero á una materia determinada. Esta forma de organización está casi siempre fuera del alcance y de los medios con que cuentan las escuelas elementales, y sólo se aplica en los colegios públicos y privados.

81. Organización con monitores.—La organización con monitores, ó sistema de instrucción mutua, como también es llamada, fué aplicada por primera vez en Inglaterra hacia principios de este siglo, y sus peculiaridades eran las siguientes: discípulos de diez, once ó doce años de edad, según el término medio de la edad de los alumnos, eran escogidos en suficiente número para los asuntos rutinarios de todas las clases de la escuela, y considerados como maestros, aunque subordinados al director, cuyo deber era inspeccionar los trabajos de aquéllos, dirigir sus métodos y suplementar su enseñanza, sin tener él á su cargo clase alguna en particular. Recibían privadamente instrucción, y una pequeña recompensa por sus servicios, más como un premio que como remuneración por su trabajo. Las facilidades que este sistema ofreció para el manejo de las escuelas que contaban con gran número de alumnos, indujo á su adopción en toda Inglaterra. Con respecto á la enseñanza, facilitó al maestro el medio de tener ocupadas constantemente todas las clases, por numerosas que fueran; y en cuanto á la disciplina, la fidelidad, industria, y regularidad de los monitores influyeron de una manera benéfica en el carácter de los alumnos, mientras que, y en esto consistía su principal recomendación, podía implantarse con facilidad hasta en los distritos más po-

bres. Como el primer paso dado hacia la organización científica del trabajo en las escuelas elementales, su gran mérito consiste en haber sugerido la idea de otra cosa mejor. En sí mismo nunca hubiera podido ser un sistema eficaz. La instrucción suministrada por un monitor adolece de falta de claridad y unidad de propósito, así como de inteligencia en general, y su influencia carece de autoridad. No puede haber educación digna de este nombre donde falta una inteligencia madura, y una autoridad incuestionable y respetada. Por grande que sea el apoyo de un maestro enérgico para con sus monitores, ya en las tareas rutinarias, ó ya en ayudarles para mantener el orden exterior, esto no puede comunicarles el poder de excitar y guiar el espíritu de una clase, y su autoridad es más bien mecánica que moral. El sistema de monitores, por lo tanto, no corresponde á los altos fines de la escuela, pero puede hacerse uso de él con grandes ventajas, en conexión con otra organización. En cualquier grado que el maestro aproveche la ayuda de los monitores, ésta debe estar siempre bajo su inmediata y activa inspección, y considerarla solo como suplementaria y auxiliar de la instrucción personal que diariamente debe dispensar á cada clase.

82. Organización con estudiantes para maestros.—Este sistema ofrece un fuerte contraste con los puntos esenciales del de monitores, en que está basado. Los cinco años de aprendizaje que á aquéllos se exigen, aseguran su constante servicio, mientras que la instrucción profesional que reciben durante aquel período, es de suponer les ha de habilitar para tomar parte en los trabajos de la escuela y para ejercer una razonable autoridad sobre las clases durante la última mitad del tiempo de su empeño, por lo menos.

En la elección de candidatos para el aprendizaje, el

maestro debe atender en primer lugar á las condiciones siguientes : que sean de saludable complexión y hábitos ordenados y convenientes : que posean una intachable reputación, y sean de disposición formal, modesta y alegre, proviniendo de familias en que imperen aquellas virtudes ; y que sean aptos para la enseñanza y tengan decidida vocación para la profesión á que aspiran. Deben también tenerse en cuenta su habilidad y sus conocimientos ; pero no debe ser elegido un candidato sólo por sus cualidades intelectuales, pues el éxito del maestro elemental depende en primer lugar de su carácter moral y de su disposición. El director debe ser muy cuidadoso al confiar sus deberes á los maestros-alumnos, después de su nombramiento. Debe darles toda la instrucción privada que requieran, en horas adecuadas. Estando hecho cargo de la instrucción profesional de aquéllos, debe, á medida que vayan adquiriendo experiencia y habilidad, habituarlos á los diferentes departamentos de enseñanza y manejo de la escuela, mirando á su futura utilidad no menos que al presente bienestar de aquélla ; debe explicarles lo que desea que hagan, y cómo lo han de hacer ; debe cerciorarse de que se preparan con regularidad para el trabajo, y que lo llevan á cabo con exactitud ; debe vigilarlos en sus esfuerzos, animándolos en el éxito, y haciéndoles ver las causas que motiven lo contrario ; y debe hacerles presenciar su propio procedimiento, cuando sea conveniente, por vía de ejemplo. Debe amaestrarlos además en el ejercicio de la autoridad, ejerciendo sobre ellos una, suave aunque firme, apartándoles (particularmente en la cuestión de recompensas y castigos) de incurrir en responsabilidades superiores á sus fuerzas, al mismo tiempo que haciendo recaer en ellos aquellas que puedan soportar, haciéndoles partícipes de su confianza, y demostrando ante los dis-

cípulos que los respeta en su posición de maestros. Su obligación moral para con ellos es superior á la material. Debe considerarse obligado á promover su bienestar en todos conceptos por cuantos medios estén á su alcance, interesándose en sus ocupaciones, procurando implantar en ellos gustos delicados, y hábitos de estudio, encaminándolos por senderos que más adelante puedan utilizar para fines profesionales. Debe ser su amigo al mismo tiempo que su maestro, y ofreciéndoles un ejemplo de vida y conducta que puedan imitar, debe procurar ejercer sobre ellos un ascendiente que les haga seguir aquel ejemplo con respeto y buena voluntad.

83. Organización mixta con auxiliares y maestros-alumnos.—Mejor que todas las organizaciones de que hemos hecho mención como practicables en las escuelas elementales, sería una que proporcionase al maestro los servicios de los auxiliares instruídos, combinados con los de los maestros-alumnos. Esta organización asegura una gran cantidad de inteligencia adecuada para los departamentos más elevados de la enseñanza, al mismo tiempo que deja abundante trabajo á los maestros-alumnos en el desempeño de deberes de menos responsabilidad, para los que son perfectamente competentes. Proporciona además los medios de hacer más efectiva la educación de éstos, exigiendo del auxiliar que dedique á ella una parte de su tiempo. En la conducción de una escuela numerosa, un auxiliar instruído, por cada tres maestros-alumnos, harían la organización tan perfecta como puede esperarse.

En las escuelas mixtas debe considerarse indispensable que uno de los auxiliares sea mujer, para dirigir la instrucción industrial de las niñas, y tomar gran parte, tal vez la principal, en la general de los niños más pequeños.

84. Orden tripartito.—En el orden tripartito del trabajo, las materias de la instrucción se hallan divididas en tres grupos: 1°. Aquellas que requieren una meditada exposición, como la moral, la disertación sobre una lección de lectura, los principios de gramática y de aritmética, ciertas partes de la geografía, y la lección oral. 2°. Lectura, y las partes más mecánicas de la instrucción. 3°. Escritura, aritmética en la pizarra, y dibujo. De acuerdo con esta división de materias, los discípulos se hallan divididos en tres grupos, y la escuela en tres departamentos, separados unos de otros, si es posible, y provistos del adecuado mobiliario. Supongamos que uno de estos grupos se halla ocupado en la lectura al empezar las clases por la mañana, en pequeñas secciones encomendadas á los monitores ó á los maestros-alumnos, bajo la inspección de un auxiliar; al terminar el tiempo asignado, pasará á la galería para la instrucción oral del maestro, la cual consiste en el examen de los resultados del tiempo previo de lectura, en primer lugar, y después en aquellas lecciones que el maestro da directamente; y durante la tercera hora estarán ocupados en la escritura, práctica de aritmética, y dibujo, bajo la inspección de un maestro-alumno, ó de un auxiliar.

El segundo y tercer grupo practican una semejante alternativa de materias, empezando con una diferente; y se repite el mismo orden por la tarde. La principal recomendación de este orden de trabajo consiste en la exacta manera de distribuir el del director y el de los maestros subordinados. Los maestros-alumnos y los monitores se hallan ocupados en las partes más mecánicas de la instrucción, y debidamente inspeccionados; el director y los auxiliares, en aquello que requiere dirección del pensamiento; y todos los departamentos de la escuela vienen á estar bajo la diaria instrucción del maes-

tro director, por un espacio de tiempo suficiente para garantizarle que las varias divisiones de aquélla, progresarán á la par, y que su maduro juicio y autoridad imprimirán su sello sobre la escuela en general. Para el planteamiento de este sistema, se requiere que la escuela reuna dos circunstancias con que no muchas cuentan: se necesita, en primer lugar, una especial estructura del salón, que la capacidad de la mayor parte de ellas hace imposible hasta el intentarlo; y en segundo lugar, es también necesaria una especial constitución de la comunidad escolar. En una escuela á que asistan discípulos de cinco á catorce años de edad, la triple clasificación sería completamente inadecuada. Puede llevarse á cabo con éxito donde la asistencia comienza á los siete años, por término medio, y concluye á los diez ú once, á lo más. Puede aplicarse estrictamente sólo á las escuelas de las clases trabajadoras, cuya carrera es la más corta. Si se aplicase á aquellas en que la asistencia excede aquel límite, sería necesaria una subdivisión de la instrucción oral, por la diferente situación en que necesariamente habían de hallarse los discípulos del grupo más avanzado. Debemos añadir que, una semejante subdivisión ha de adoptarse cuando el número de discípulos en cada grupo exceda de aquel á que un maestro hábil puede comunicar efectiva instrucción á la vez, ó sea de sesenta á ochenta.

2°.—ARREGLO DE LA SALA DE LA ESCUELA.

De las formas de organización de que hemos hecho mérito, algunas requieren especial arreglo de la sala de la escuela, sin el cual son impracticables, mientras que otras pueden adaptarse á varios arreglos.

85. Arreglo en las escuelas con monitores.—La organización con monitores no exige arreglo especial de la

sala, suponiendo sólo que todas las clases se hallen en una habitación donde puedan ser inspeccionadas directamente. El arreglo más común es uno de los dos siguientes: 1°. La sala debe ser de figura oblonga con una pequeña plataforma elevada en uno de los extremos, desde donde el maestro pueda tener bajo su vista la escuela completa en operación. Alrededor de los tres restantes lados debe haber un espacio en claro, como de seis pies de anchura, donde los monitores formen las clases para la lección, con el frente á la pared, en la que estarán fijas ó suspendidas las pizarras y otros aparatos. El espacio interior estará ocupado por bancos y pupitres colocados paralelamente y haciendo frente á la plataforma del maestro, suficientes para contener todo el número de alumnos, y de los que cada clase tendrá asignada su parte. De este modo el sitio que han de ocupar en pie, y sentados, se halla adyacente, y por consecuencia los cambios pueden hacerse con muy poco ruido ó confusión.

El segundo plan es el siguiente: la sala será de figura oblonga, como la anterior, con un bufete para el maestro, en sitio conveniente: las clases, en el centro, en bancos formando los tres lados de un rectángulo ó cuadrado; y las carpetas para escribir, colocadas alrededor de la pared.

86. Arreglo en la organización con maestros-alumnos.—Esta organización es practicable con varios arreglos; pero el indicado como más conveniente es el de que presentamos un bosquejo á continuación: la sala de figura oblonga; para las diferentes clases, otros tantos grupos de tres bancos y pupitres, colocados paralelamente, y que no excedan de doce pies de anchura, puestos á lo largo de uno de los lados de la sala, de manera que, sentados los alumnos, den frente al lado opuesto. Las

clases ejecutan en estos pupitres todos sus trabajos escritos, y pueden recibir toda la instrucción, aunque se les puede hacer también formar en semicírculo al frente de dichos pupitres. Cada uno de estos grupos de pupitres estará separado del inmediato por un estrecho espacio en el que pende una cortina, de modo que cada dos clases adyacentes puedan convertirse con prontitud en una, para instrucción colectiva. Este arreglo es conveniente para una escuela de tamaño regular. En una grande, puede emplearse uno de los dos siguientes: 1°. Si el tamaño de la sala lo permite, se colocarán grupos de bancos á ambos lados, á lo largo de las paredes, dejando espacio en el centro para que en él formen las clases; ó, 2°, y este es preferible, que se pueda disponer de dos salas como la anteriormente descrita, formando ángulo recto en uno de sus extremos. El fin principal á que ha de atenderse es, concentrar la atención de los ayudantes sobre sus respectivas clases, y la de éstas sobre aquellos, evitando todo motivo de distracción, y sin que se obstruya la vigilancia del director sobre unas y otros. Hay una forma en que el arreglo de la sala difiere en su organización, de la adecuada al sistema de monitores, y es cuando, unida á ella, hay otra sala más pequeña, provista de una galería, á la que una ó dos clases pueden retirarse á recibir alguna lección especial del director, ó de un maestro-alumno adelantado. De esa sala se puede hacer un uso muy provechoso, y todas las escuelas nuevas deben estar provistas de ella.

La organización mixta, con ayudantes instruídos y maestros-alumnos, puede ser la misma que con estos últimos sólo; pero no podrán obtenerse de los primeros todas las ventajas que brindan, si no se cuenta con una sala, separada de la principal de la escuela.

3°.—CLASIFICACIÓN.

87. Objeto de la clasificación.—El objeto de la clasificación es, distribuir los discípulos en grupos, por tamaños y estado de adelantamiento, para facilitar su progreso en la instrucción. Varios son los principios de clasificación que se reconocen en las escuelas: en algunas, aquélla se hace por materias, ó por grupos de materias, mientras que en otras, una sólo clasificación sirve para todo. Á lo que principalmente se atiende es, por de contado, á los conocimientos del alumno; pero debe atenderse también á su inteligencia, como indicadora de sus probables facultades para adelantar, y en ciertos casos á la edad.

La clasificación más común es aquella, con arreglo á la cual, todas las materias de la instrucción se dividen en tres grupos: castellano, con gramática, geografía, y doctrina cristiana forman el primero; aritmética y sus aplicaciones, el segundo; y escritura y dibujo, el tercero. Esta clasificación, que considera como iguales aquellas materias que ejercitan igual facultades, pone al maestro en aptitud de distribuir sus discípulos con toda la deseable precisión, de acuerdo con las aptitudes y estado de adelantamiento de cada uno en los diversos departamentos de estudio, al mismo tiempo que le facilita los medios de hacer más efectiva su inspección en cada departamento.

También se emplea, y tal vez más comunmente, la clasificación en sólo dos grupos, dedicando una parte del día al castellano con las materias que le son aliadas, y la otra á la aritmética, combinando con una ú otra la escritura y el dibujo, sin considerar necesaria una clasificación especial para estas materias.

Cada uno de estos grupos deberá ser dividido en

varias clases: en el grupo de castellano y sus aliados, por ejemplo, la primera clase deberá comprender los niños hasta que puedan leer con facilidad sentencias compuestas de voces familiares, y que contengan sólo tres términos; la segunda, hasta que puedan leer sentencias que comprendan las palabras de tres sílabas más comunes, y los elementos de la gramática por instrucción oral; la tercera, hasta que puedan leer relaciones fáciles, contestar á preguntas sobre el significado de las palabras, y analizar sentencias sencillas; la cuarta, hasta que puedan leer de corrido y seguir con inteligencia una relación de mayor continuidad y de un más dilatado orden de materias, con análisis sintético; la quinta, hasta que puedan leer descripciones de materias científicas, aplicar con perfección las reglas de la sintaxis, y las del análisis en su grado más avanzado; y la sexta, de la clase más elevada, si existe una á esa altura, podrá ser ocupada en la lectura de algún clásico castellano, y su estudio minucioso con referencia al asunto, estilo, y análisis gramatical.

Una gradación semejante deberá hacerse con las clases de aritmética. La de los más pequeños podrá ocuparse con los ejemplos más sencillos de las cuatro reglas fundamentales; la segunda, con ejemplos de mayor dificultad de estas reglas, y con las tablas más sencillas de reducción; la tercera, con las mismas materias en una extensión mayor; la cuarta, con los quebrados y la regla de tres; la quinta, continuación de la anterior, más la regla de interés compuesto; y la sexta, las fracciones decimales y las reglas restantes.

Damos estas divisiones como ejemplos aproximados. Los grados de progreso de cada escuela estarán de acuerdo con el estado general de la instrucción en ella. El maestro debe formar un plan, y llevarlo estrictamente

adelante en la clasificación. Ésta, en lo tocante á escritura, debe hacerse de una manera conveniente también. Las demás partes de la instrucción, tales como la Historia Sagrada y Geografía, pueden clasificarse de un modo parecido á lo dicho respecto á las lecciones de castellano. Estas materias no requieren una subdivisión de clases tan minuciosa, pues se basan más en general inteligencia, y menos en conocimientos técnicos, de modo que dos clases tan sólo pueden considerarse como suficientes.

88. La edad como un elemento en la clasificación.—

La edad de los discípulos es un elemento secundario en la clasificación, y sólo hay un caso en que se le puede conceder importancia. Debido á especiales circunstancias, un niño puede no haber hecho los progresos correspondientes á su edad, y esta consideración sola puede conducirnos á colocarlo en una clase cuyos asistentes sean mucho menores que él. Debemos en este caso tener en cuenta ciertas consideraciones morales. Por una parte, la influencia que aquél puede ejercer sobre la clase, en virtud de la gran deferencia con que los niños miran á aquellos de sus compañeros que poseen más experiencia, puede no conducir á bien alguno; y por otra, él puede sentirse humillado hasta un punto que debilite sus motivos de estímulo. En tal caso, los intereses de la clase, y los del alumno mismo, requieren que se atienda más á la edad de éste que á sus conocimientos.

89. Influencia de la clasificación en el progreso.—Una extremada ó demasiado minuciosa clasificación envuelve una gran pérdida de tiempo, pues obliga al maestro á practicar en detalle el trabajo que pudiera llevar á cabo con la misma eficacia por medio de la concentración. Otro tanto sucederá, aunque de distinto modo, con una insuficiente clasificación. Donde las clases son pocas, cada una tiene que ser muy numerosa, comprendiendo

necesariamente alumnos que no pueden adelantar por igual, y la instrucción dirigida al conjunto, es solo aprovechada por una parte. El número de alumnos de cada clase, debe guardar siempre alguna proporción con la capacidad del maestro que se halla al frente de ella; así, un monitor puede considerarse suficientemente ocupado teniendo á su cargo diez ó doce alumnos; á un maestro-alumno adelantado se le pueden confiar veinticinco ó treinta; mientras que el director, si es necesario, puede instruir con eficacia una clase de cuarenta ó cincuenta. Las clases en que debe dividirse un número dado de alumnos, varían según el estado de la instrucción y el número de instructores. Si aquella está atrasada, las clases tienen que ser más que en el caso contrario, y si éstos son muchos, podrán naturalmente ser más dichas clases que cuando el número es limitado.

Por las varias consideraciones que hay que tener en cuenta para la clasificación de una escuela, se ve que no es tan fácil como á primera vista parece el hacer una perfecta, y los obstáculos que al progreso crea una que no lo sea, aunque esta imperfección se limite á una sólo clase, no son, por lo general, debidamente apreciados.

Una clase que ha sido constituida con negligencia, hallará siempre en ello una rémora para su progreso, y con dificultad podrá ser conducida con un elevado tono de disciplina. El maestro, por lo tanto, facilitará mucho su trabajo futuro, si es escrupuloso al hacer la clasificación al principio, y si observa sus efectos semanalmente. Éste debe ser uno de los principales puntos objetivos de su inspección. El niño posee ambición bastante para desear ser promovido, y, por lo general, penetración suficiente para comprender cuando puede, con justicia, aspirar á ello; y el maestro que posea el tacto de hacer los cambios al tiempo debido, no sólo